

hace S. Pablo de las expresiones de Oseas, está muy bien fundado, y el sentido que nos descubre muy bien ligado con la serie del texto.

VIII.  
Objeto del  
capítulo III.

CAPÍTULO III. Es continuación del precedente. La casa de Israel es amenazada de un largo abandono, y consolada con la esperanza de su conversión. Los padres y los intérpretes convienen en que la casa de Israel representa aquí á la nación Judía caída en la incredulidad despues de Jesucristo. El Espíritu de Dios anuncia aquí el largo abandono en que los Judíos incrédulos fueron dejados, y su futura conversión al Salvador designado bajo el nombre de *David* que significa *el amado*. La casa de Israel se representa bajo el símbolo de una muger adúltera, sobre lo que dice S. Gerónimo: „Obsérvese que esta adúltera significa el presente tiempo de los Judíos, que sin Dios, ni noticia de las Escrituras, ni gracia del Espíritu Santo, son amados del Señor que desea la salud de todos, y abre la puerta á los arrepentidos; y sin embargo, ellos aman las cosas inútiles, las tradiciones de los hombres y sus absurdos sueños, y no tienen uvas, ni vino, ni lagares llenos de mosto, sino viejas heces que han sido desechadas (1).” Adelante dice el santo sobre la larga duración de este abandono: Desde la pasión del Salvador hasta el día presente, han pasado poco ménos de cuatrocientos años; y qué tiempo reste todavía hasta el día del juicio, no lo han sabido los ángeles ni el Hijo, que dice que lo ignora, porque no convenia explicárnoslo. Estos son los muchos días en que la infeliz Sinagoga y muger adúltera se apacienta con cebada y se sienta encogida porque no puede estar en Cristo (2).” Mas adelante añade: „Esta es la ceguedad que en parte sobrevino á Israel, para que entrase la plenitud de las gentes, y entonces todo Israel se salvase; y mucho tiempo despues volverán, y buscarán á su Señor Dios y á David su rey, que fué engendrado de la estirpe de David (3).” El santo acaba observando que los Judíos explican esta profecía de dos maneras: „El presente capítulo lo interpretan algunos Judíos de la cautividad de Babilonia, cuando por setenta años estuvo desolado el templo, y no hubo altar, ni víctimas, ni sacerdocio, y despues bajo Zorobabel volvieron á su antigua morada. Muchos, como nosotros, difieren su cumplimiento al tiempo futuro; y cual sea la causa de la enormidad de su delito para ser abandonados tan largo tiempo, y cuando ya no son idólatras, no pueden asignar otra que la muerte del Salvador (4).” Es visible que segun la letra esta profecía mira á la casa de Israel y no á la de Judá; de manera que no es aplicable á la cautividad de Babilonia, y que despues de esta cautividad no es tampoco aplicable á la casa de Israel, que no fué restituida, sino solamente á la nación judía abandonada despues que se negó á creer en Cristo, pero reservada para ser convertida algun día ántes del fin del mundo.

IX.  
Observaciones  
sobre la  
profecía contenida en los

El P. Houbigant reconoce tambien que esta profecía mira al estado presente de los Judíos, y no á la cautividad de Babilonia que jamas se ha expresado de esta manera. Mas en lugar de estas palabras: *Pavebunt ad Dominum et ad bonum ejus*, traduce: *Stupebunt*

(1) *Hier. in Osee*, m. tom. m. col. 1254.—(2) *Ibid.* col. 1256.—(3) *Ibid.* col. 1257.—(4) *Ibid.* 1257.

*in Domino et in beneficentia ejus*; y lo explica así: „Admirarán la providencia y la fidelidad de su Dios que despues de tantos siglos los habrá reunido, de suerte que su estado parezca como una resurrección de los muertos.” Si hemos de entenderlo en el sentido espiritual, esto seria cierto, pues ellos sin duda quedarán asombrados de hallarse reunidos con nosotros en la Iglesia de Jesucristo, para participar de los bienes espirituales que Dios nos comunica por él; mas si se entiende en sentido literal, y se pretende que el motivo de su asombro será hallarse reunidos en la Palestina, ver su república, y quizá su monarquía restablecida, de suerte que tal estado parezca una resurrección de los muertos, esas son las vanas esperanzas que tenían los Judíos y judaizantes, contra los cuales declama S. Gerónimo; y es menester oírle explicar aquí lo que entiende por *bonum ejus*. „Esto lo entiende, ó de Jesucristo mismo que es tan esencialmente bueno como su Padre que es la bondad misma, ó mucho mejor todavía de los verdaderos bienes que el Señor nos reserva en la vida futura, y de los que decía David (5): Creo que veré los bienes del Señor en la tierra de los vivientes; porque, añade, esta tierra que habitamos los pecadores, es la tierra de los muertos.” Y podemos añadir con S. Pedro: Mas nosotros esperamos segun la promesa del Señor, nuevos cielos y nueva tierra, en que habitará la justicia. Y con S. Juan, que cuando estos cielos y esta tierra nueva parezcan, Dios enjugará las lágrimas de nuestros ojos, y desaparecerá la muerte. Esta pues será la tierra de los vivos que llenará de asombro á los Judíos llamados á poseerla con nosotros.

CAPÍTULO IV. Este capítulo es independiente del que precede; pero mira igualmente á la casa de Israel. Son reprensiones y amenazas, y solamente hay algunas palabras dirigidas á la casa de Judá para advertirla que no imite la infidelidad de la casa de Israel. Esto es lo que S. Gerónimo hace observar al principio de su comentario sobre este capítulo: „Otra vez se convierte el discurso á Israel, esto es, á las diez tribus, exponiendo que Dios justamente airado, amenaza é infiere tan graves suplicios: no sea que la sentencia pronunciada en la profecía parezca emanar, no de la verdad del juicio, sino del poder de Dios que castiga injustamente á los que no pecaron.” Despues nos advierte que cuanto se dice aquí á las diez tribus, se puede aplicar á los hereges: „Cuanto se dice de las diez tribus, podemos referirlo á los hereges que dejaron el reino de David y de Jerusalem, esto es, á Cristo y á su Iglesia; y por eso están cubiertos de una noche eterna, ni tienen la ciencia de Dios, ni desempeñan su sacerdocio; y no se acuerdan de los hijos que engendraron, porque se hicieron hijos ajenos.” Cuando despues el profeta advierte á Judá que no imite á Israel, el santo lo explica así: „Si una vez adúltera el herege, tú á lo ménos, eclesiástico, no delincas, ni entres en Gálgala, conciliabulo de los hereges, donde se descubren los pecados de todos, y como animales inmundos se revuelcan en el cieno.” La palabra *Gálgala* en hebreo puede significar *revelatio* ó *volutatio*. En los capítulos precedentes se ha visto que bajo otro respecto la casa de Israel puede representar á los Judíos incrédulos, y entonces el consejo dado á Judá de que no imite á Israel, es el mismo que S. Pablo nos da de no imitar á los Judíos.

X. y 5. del  
capítulo III.

X.  
Objeto del  
cap. IV. segun el sentido literal y espiritual.

XI.  
Objeto del  
cap. v en el  
sentido lite-  
ral y espiri-  
tual.

16

OBSERVACIONES

CAPÍTULO V. Este capítulo es independiente del anterior; pero tiene el mismo objeto, pues el profeta continúa sus repreciones y sus amenazas contra la casa de Israel, y sus consejos á la casa de Juda. Se dirige particularmente á los sacerdotes, despues á toda la casa de Israel, y en especial á la casa del rey. San Gerónimo continúa mirando la casa de Israel como que representa las sociedades heréticas, cuyos gefes le parecian aquí representados por los sacerdotes y los reyes: „Segun la tropologia, es acusado el pueblo para que no se juzgue libre de crimen si fué inducido por sus reyes y sacerdotes, que entendemos ser los príncipes de los hereges: los mismos príncipes son acusados, porque han sido un lazo para el pueblo, y siendo atalayas los han inducido en error.” Cuando llega á estas palabras: *Israel et Ephraim ruent in iniquitate sua: ruet etiam Juda cum eis*, las explica así: „Los hereges tienen por madre de su iniquidad á la soberbia, jactándose de saber cosas mas altas, y desenfrenándose en injurias contra la Iglesia; mas se debilitará su arrogancia, y el pueblo y sus maestros igualmente caerán: Judá tambien, que parece estar en la casa de Dios y en la Iglesia, no con la mente sino con el cuerpo, si muda y adopta los mismos errores que los hereges, en vano ostenta el nombre de la Iglesia, porque tendrá el mismo castigo que ellos.” El santo llega á estas expresiones que embarazan tanto á los intérpretes: *Nunc devorabit esos mensis cum partibus suis*. Supone que esto mira á las dos casas de Israel y de Judá, é insiste desde luego sobre la palabra *Nunc* diciendo: „Porque han hecho esto, no pasará mucho tiempo, sino que ahora al presente vendrá el Asirio y Caldeo, y los devorarán con sus porciones, esto es, con sus posesiones que recibieron en la division de la tierra prometida á medida de cordel (1). „En la palabra *mensis* observa que los Setenta tradujeron la palabra hebrea como si significase *orin*; siendo así que los otros intérpretes, Aquila, Simaco y Teodocion han leído como el mismo santo, *mes*; y lo explica de este modo: „Cada mes vendrá el enemigo, y lo devastará todo (2); pero parece que el profeta habla aquí solo de la casa de Israel, y bajo este respecto la palabra *mensis* pudiera ser enigmática para señalar el intervalo en que la cólera de Dios debia desolar el reino de las diez tribus: porque tomando como en Ezequiel y Daniel, los dias por años, un mes pudiera significar un periodo de treinta años: y el sentido seria entonces que en el espacio de cerca de treinta años, todo quedaria destruido. La ruina de Samaria sucedió en tiempo de Oseas, último rey de Israel, hácia el año de 721 ántes de la era cristiana; pero la primera expedicion de los Asirios bajo Teglatfalasar que se llevó cautiva una porcion de las diez tribus, sucedió bajo el reinado de Facée: la época no está bien certificada, y se piensa comunmente que esto fué hácia el año de 740, cerca de veinte años ántes de la ruina de Samaria; y en la Disertacion sobre la cuarta edad hemos notado que esto pudo haber sucedido desde el año décimo de Joatam, esto es, hácia el año de 748 ántes de la era vulgar. Hubiera pues pasado el intervalo de unos veinte y ocho años desde la primera invasion de Teglatfalasar hasta la ruina de Samaria; y sea que se cuenten veinte ó veinte y ocho años, este

(1) Hier. in Osee, v. tom. iii. col. 1267.—(2) Ibid. col. 1268.

SOBRE OSEAS, CAP. V.

17

número está siempre contenido en la expresion misteriosa de un mes, ó de un periodo de treinta años: *Devorabit eos mensis*. Si á pesar de eso este cumplimiento no parece bastante exacto, lo que sigue podrá ofrecernos otro mas completo. Sigamos á San Gerónimo, que habla de los consejos dados á la casa de Judá, y los expone así. „Dice tambien el Señor á los príncipes de Judá, esto es, de la Iglesia, que no deben ocultar la perdicion de los hereges, creyendo que redundará en su provecho, sino mas bien llorar que hayan perecido; por eso San Pablo enseña que los varones eclesiásticos no deben gloriarse sobre la quiebra de los ramos judaicos, sino que mas bien teman ser ellos quebrados (1).” Y mas adelante añade: „Traspasan los príncipes de Judá los términos que señalaron sus padres, cuando mudan la verdad por la mentira, y cuando dicen otra cosa diversa de la que recibieron de los apóstoles (2).” Cuando la casa de Judá es amenazada de que será castigada como la casa de Israel, designada bajo la casa de Efraim, dice San Gerónimo: „Castigados los hereges que se entienden bajo el nombre de Efraim, tambien Judá, esto es, aquellos que permanecen en la Iglesia y condescienden con los errores ó vicios de los hereges, quedarán sujetos á igual sentencia (3).” Puede observarse que lo que San Gerónimo aplica á los hereges, es tambien aplicable á los cismáticos y á los Judíos incrédulos; pero bajo cualquier aspecto que se considere la casa de Israel, resultará siempre que la casa de Judá representa particularmente á los cristianos, y especialmente á los católicos, como lo observa San Gerónimo

El P. Houbigant ha puesto en el sumario de este capítulo: *Peribit Ephraim, peribit etiam Juda*. La expresion parece muy fuerte aun en el sentido literal, que toca á las dos casas de Israel y de Judá, pues ninguna de ellas debia perecer, ni pereció ni perecerá. El texto no dice *peribit*, sino que se lee simplemente en la Vulgata: *Israel et Ephraim ruent in iniquitate sua: ruet etiam Juda cum eis*; y el mismo Houbigant dice tambien: *cadent Israel, et Ephraim propter scelus suum, cadet etiam cum eis Juda*: aquí se trata solo de una caída que no es una entera ruina, sino un abatimiento, una humillacion temporal. Efraim y Judá tienen promesas que les aseguran que no perecerán, sino que algun dia se levantarán de su caída, y que entonces el Señor derramará sobre ellos sus misericordias, y los pondrá en posesión de una felicidad eterna. Pero ademas, si consideramos con San Gerónimo, bajo el símbolo de Israel y de Judá, los hereges y los católicos, si consideramos á los cismáticos y católicos, si consideramos á los Judíos y á los cristianos, siempre será cierto, respecto de los católicos y de los Judíos, que á lo menos su estirpe no perecerá, su linage no se extinguirá. Los prevaricadores serán castigados, y si perseveraren en su infidelidad, perecerán: pero en medio de ellos, habrá siempre en la iglesia católica una raza de justos que no perecerá: habrá siempre entre los Judíos una raza subsistente; y aunque esta sea infiel por mucho tiempo, Dios sabrá cuando quiera convertirla en una raza fiel. Así en este mismo sentido, ni Judá, ni Israel perecerán: aun cuando aquí bajo el nombre de Israel, se considerase á los hereges y cismáticos, se puede esperar que en el tiempo en que Dios llame á los Judíos, podrá tambien

XII.  
Observacio-  
nes sobre el  
texto del V  
5. del capítu-  
lo v.

(1) Hier. in Osee, v. tom. iii. c. 1270.—(2) Ibid. col. 1271.—(3) Ibid. col. 1272.  
TOM. XVIII. 3

llamar á lo ménos una parte de aquellos pueblos que hoy tienen la desgracia de estar prendidos en las redes de la heregía y el cisma: lo que hay de cierto es, que Dios no anuncia aquí la pérdida de Israel y Judá, sino solamente su caída, su abatimiento bajo el peso de su justa venganza, á la que sucederá su misericordia eterna.

XIII.  
Observaciones sobre el V 7 del capítulo v.

El P. Houbigant, creyendo que la palabra *mensis* en este texto no podía tener sentido, juzgó que había yerro de copiante, y substituye la palabra *rubigo*; pero á mas de que esto sería contrariar el texto hebreo, las traducciones de Aquila, Simaco y Teodocion, la interpretación de San Gerónimo y la misma Vulgata, ya hemos visto que la palabra *mensis* puede tener una interpretación razonable, pues en el lenguaje misterioso de los profetas, los dias se toman algunas veces por años, y un mes puede significar el periodo de treinta años, y que en efecto la ruina del reino de Israel se consumió en ese intervalo. Si se objeta que los treinta años no fueron cabales, se puede responder que esto no era necesario, y que bastará que la duración de las desgracias no excediese este término; y que por otra parte se podría descubrir un cumplimiento mas exacto de esta expresion misteriosa, pues si con San Gerónimo se reconoce en la casa de Israel la imágen de los Judíos incrédulos, se hallará que las desgracias que despues de la muerte de Jesucristo consumaron la ruina de su república duraron precisamente treinta años, desde el año cuarenta de la era vulgar, cuando el emperador Calígula dió orden de levantar una estatua en el templo de Jerusalem, hasta la total ruina del templo y de la ciudad en el año setenta. Si bajo otro aspecto se reconoce en el cisma de los Israelitas la imágen del cisma de los Griegos, ó en la subyugacion de los Israelitas por los Asirios se figura la de los Griegos por los Mahometanos, se hallará tambien este periodo de treinta años igualmente verificado por las desgracias que consumaron la ruina del imperio griego. Pues cuando Dios quiso descargar sus últimas venganzas sobre los cismáticos griegos por la conquista de los Mahometanos, se ve que Amurat II emperador de los Turcos, comenzó por quitar á los Griegos en 1431, la ciudad de Tesalónica, una de las mas considerables de su imperio; y adelantando sus conquistas con extraordinaria rapidez, se hizo dueño de todas las plazas hasta el golfo de Corinto. Mahoma II su hijo, que le sucedió, se hizo dueño de Constantinopla en 1453, y subyugó todo el Peloponeso; quedaba todavía á los Griegos Trabizonda, donde reinaba David Comneno, y el mismo Mahoma se apoderó de ella en 1461, y todo fué subyugado en el intervalo de treinta años, conforme á esta expresion, *Devorabit eos mensis*. Así bajo cualquier punto de vista que se considere esta profecía, ya literalmente en cuanto á los Israelitas, ya alegóricamente en cuanto á los Judíos incrédulos, ó en cuanto á los cismáticos griegos; si se toma esta palabra *mensis* enigmáticamente por un periodo de 30 dias, en que los dias se toman como en Ezequiel y Daniel por años, esta expresion misteriosa se halla verificada; de lo que concluyo que no hay yerro de copiante, sino que esta es la verdadera leccion del texto.

XIV.  
Objeto del c. vi. en el sentido literal y espiritual.

CAPITULO VI. Los tres primeros versos son continuacion; y la conclusion del discurso contenido en el capítulo antecedente, es la expresion del arrepentimiento y de la esperanza de los hijos de Israel y

de Judá, que se reúnen volviéndose al Señor. En el verso 3. vuelven las reprensiones y las amenazas contra Israel y contra Judá. S. Gerónimo refiere los tres primeros á la venida primera de Jesucristo, por estas expresiones misteriosas: *Vivificabit nos post duos dies, in die tertia suscitabit nos*, y lo explica así: „El Señor nos hiere y nos cura, porque corrige á quien ama, y castiga á todo hijo que recibe; y no solo cura, sino que vivifica despues de dos dias; y resucitando de los infiernos al tercero dia, levanta consigo al género humano; y habiendo curado á los heridos, vivificado á los curados y resucitado á los vivificados, viviremos ante él los que en su ausencia yaciamos muertos, viviremos en su presencia, le conoceremos, le seguiremos con todo estudio, y contemplaremos al Señor para cuya resurreccion resucitamos. Con este discurso se explica lo que muchas veces hemos advertido, que Israel y Judá, esto es, las diez y las dos tribus, tendrán solo un pastor y rey, David, cuando creyeren en el Señor resucitado; y en vano los Judíos se prometen los sueños de mil años, habiendo sido prometida la salud de todos para el dia tercero en que el Señor resucitó de los infiernos (1).” Mas cuando despues el Señor vuelve á sus reprensiones y amenazas contra Israel y Judá, S. Gerónimo vuelve á tomar la alegoría que nos muestra en el paralelo de estas dos casas, el de los hereges y católicos: „Nos parece que estas cosas fueron dichas á los hereges y al mismo Judá que habia de padecer igualmente, porque el Señor los provoca, á la misericordia y desea que vuelvan á la salud. (2)” Adelante vuelve á decir: „Todos los dias el Señor excita á la penitencia á los que están fuera de la Iglesia, y á los que viviendo en ella pecan (3).” Y sobre estas últimas palabras, *sed et Juda pone messem tibi*, dice: „A Judá tambien, esto es á la Iglesia, se manda que prepare su cosecha de arrepentimiento por sus pecados para cuando llegue el tiempo del juicio; pero á esta se le perdona, y el Señor le promete perdon, porque corrige al que ama, y castiga á todo hijo que recibe para depositarlo en sus tesoros, ya probado y purificado. Algunos refieren esto á buena parte; á nosotros nos agrada mas el sentido anterior (4).” Aplicando así á los cristianos y aun á los católicos prevaricadores lo que se dice de los hijos culpables de Judá, es menester siempre acordarse que los culpables de Israel pueden representar no solamente á los hereges, sino tambien á los cismáticos y aun á los Judíos incrédulos: en una palabra, toda sociedad separada de la Iglesia.

El P. Houbigant pretende que los tres primeros versos de este capítulo no son aplicables á la primera venida de Jesucristo: observa que la curacion nombrada aqui, debe ser del mismo género del mal que precedió; y la palabra *dilaceravit* ó *contudit*, da á entender las heridas con que habia sido castigado el estado de los Judíos: así la expresion *Sanabit nos*, significa la curacion de estas mismas heridas, es decir, el restablecimiento de su república, despues de haberle libertado del yugo de los Asirios y Caldeos, y no puede entenderse de la curacion obrada por el Evangelio, sin hacer violencia á la palabra *contundere*.” Despues toca estas palabras *post duos dies, é in die*

XV.  
Observaciones sobre los tres primeros versos V del capítulo vi.

(1) Hier. in Osee, vi. tom. iii. col. 1274.—(2) Ibid. col. 1275.—(3) Ibid. 1276.—(4) Ibid. 1278.

*tertia.* „Este muestra, dice, un tiempo próximo respecto de lo futuro, como respecto de lo pasado; estas palabras *heri et nudius tertius*, muestran un tiempo reciente, y en efecto el restablecimiento de la libertad de los Judíos estaba cercano, cuando comprendieron que por su idolatría habían sido reducidos á cautividad, y en consecuencia tomaron la resolución de no adorar á otro dios.” En fin, llega á estas palabras que nuestra Vulgata expresa por *suscitabit nos*, y él las traduce *eriget nos*, diciendo que esto debe entenderse de la república de los Judíos, y añade que es difícil creer que el Apóstol S. Pablo nos remita á este texto, cuando hablando de Jesucristo dijo: *resurrexit tertia die secundum Scripturas*; pero aun mas difícil seria decir, que otro texto de la Escritura podia tener presente el Apóstol hablando así. El único que puede alegarse es el de Jonas; mas aunque lo haya citado el mismo Jesucristo, aun es ménos característico que el presente. Los tres dias están marcados; pero no dice expresamente como aquí, que el tercero será el de la resurrección; *in die tertia*. Este dia tercero no se halla en otra parte que en Oseas, y esto da justo motivo para creer que S. Pablo tenia presente estas palabras, ó cuando ménos ambos textos. El P. Houbigant insiste en que el remedio debe ser del mismo género que el mal, y que siendo la cautividad el mal de que se habla, el remedio debe ser la libertad; mas esta libertad aquí se pinta bajo la imágen de la vida: *Vivificabit nos post duos dies*. El P. Houbigant debilita esta expresion cuando traduce, *afferet nobis salutem*; si el profeta hubiese querido decir eso, hubiera dicho segun el estilo sencillo de los Hebreos, *salvabit nos*; pero dice expresamente *vivificabit nos*: tambien debilita la expresion cuando dice despues *eriget nos*, diciendo el texto como traduce la Vulgata, *suscitabit nos*, y la union de estos dos términos, *suscitabit* y *vivificabit*, prueba que aquí se trata de una resurrección. Segun el mismo principio del P. Houbigant, el remedio debe ser del mismo género que el mal: esta resurrección, este paso de la muerte á la vida, supone que el mal no consistía solo en la cautividad, sino en un estado de muerte, ó si se quiere, en una cautividad que nos sometia al imperio de la muerte, y de que no podíamos salir, sino volviendo de la muerte á la vida: *Vivificabit nos, suscitabit nos*. Y esto es precisamente lo que Dios ha obrado por Jesucristo. *Cum essemus mortui peccatis, convivificavit nos in Christo... et conresuscitavit* (1). La cautividad de Israel y de Judá bajo el poder de los Asirios y Caldeos, era imágen de aquella en que estábamos por el pecado bajo el imperio del demonio que nos habia causado la muerte. La libertad prometida á las dos casas de Israel y de Judá, es imágen de la que Dios nos restituyó en Jesucristo, sacándonos del reino de la muerte y volviéndonos á la vida, resucitándonos con él: *Cum essemus &c.* Esta expresion ha tenido ya su cumplimiento sobre todos aquellos Judíos, que han creído en Jesucristo y que por la fe han tenido parte en la redención; mas tendrá un cumplimiento mas entero, cuando Dios llamará á toda esta nacion á la fe hácia el fin de los siglos: entónces Israel participará de las gracias que Dios ha derramado sobre la de Judá, el pueblo judío participará con nosotros de las gracias de la redención, y pudiera decirse que es-

(1) Hier. in Osee, vi. tom. iii. col. 1278.

tas expresiones misteriosas, *vivificabit nos post duos dies: in die tertia suscitabit nos*, insinúan la época misma de este grande acontecimiento; porque segun la expresion de S. Pedro, mil años delante de Dios son como un dia. Así este reino de mil años de que habla S. Juan en el Apocalipsis, pudiera servir para explicar esta palabra misteriosa bajo este último aspecto. Porque si consideramos en el triunfo de la Iglesia bajo Constantino, la época de este reino que Jesucristo ejerce sobre la tierra en la persona de los principes cristianos, se hallará que el pueblo Judío ha caído en la muerte por su incredulidad ántes que estos mil años comenzasen, y son para él como el segundo dia de esta muerte, de que no saldrá sino en el tercero, esto es, en el intervalo que sucede á estos mil años: *Vivificabit nos post duos dies: in die tertia suscitabit nos*. Nosotros nos hallamos en este intervalo, y los males que ha largo tiempo que afligen á la Iglesia, son como la noche de este tercero dia, en cuya mañana la vocacion de los Judíos á la fe será para esta nacion y para todo el universo, como una vuelta de la muerte á la vida, segun la expresion de S. Pablo: *Si enim amissio eorum, reconciliatio est mundi; quae assumptio, nisi vita ex mortuis* (1)?

CAPÍTULO VII. Las primeras palabras de este capítulo expresadas en la Vulgata así: *cum sanare vellem Israel*, pudieran segun el hebreo significar, *cum sanare voluero*, ó *cum sanaturus ero*, y en este sentido pertenecerian al capítulo antecedente, al fin del cual formarían un paralelo en este sentido: *Sed et Juda, pone messem tibi, cum conversurus ero captivitatem populi mei, cum sanaturus ero Israel*. Despues de lo cual comienzan otra vez las reprensiones y amenazas del Señor contra Israel. S. Gerónimo continúa aplicando á los hereges lo que se dice contra Israel: „Tambien se puede decir que el Salvador, despues de la efusion de su sangre, y de congregada su Iglesia, así de los judíos como de los gentiles, queriendo sanar los pecados del pueblo, y reducirle á la penitencia, de repente Efraim y el pueblo de Samaria que afectan guardar los preceptos de Dios, se levantaron y fabricaron el ídolo de los falsos dogmas, y por ellos entró el demonio en la Iglesia como ladron, ó la misma doctrina de los hereges entró como ladroncillo ratero (2).” Mas adelante dice: „Podemos llamar rey entre los hereges, á quien primero inventó la heregía; y principes, á los que siendo cabezas de los hereges, se arrogan un falso sacerdocio (3).” El santo llega hasta hacer la aplicacion personal á los hereges de su tiempo diciendo: „Infelices pueblos seducidos por el diablo y sus principes, ó que han recibido otras solemnidades del príncipe de la heregía y de sus gefes; abandonando la Iglesia y hollando la verdad de la fe, suelen clamar y decir: Este es el dia de nuestro rey, v. g. de Valentino, Marcion, Arrio, y Eunomio (4).” Continúa el santo este paralelo de Israel con los hereges hasta el fin del capítulo. Recuerdese que Israel separado de Judá puede representar tambien á los cismáticos y aun á los Judíos incrédulos. Se ha visto ya que S. Gerónimo reconoce algunas veces en la casa de Israel la imágen de estos; y si no habla de los cismáticos, es porque el cisma todavia no habia hecho en su tiempo los grandes males que ha causado despues, principalmente en el Oriente y entre los Griegos.

(1) Rom. xl. 15.—(2) Hier. in Osee, vii. tom. iii. col. 1278.—(3) Ibid. col. 1279.—(4) Ibid. 1281.

XVI.  
Objeto del  
cap. vii. en  
sentido lite-  
ral y espiri-  
tual.